



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 17 (2011)

IDEOLOGÍA Y MODELOS LINGÜÍSTICOS: ANDRÉS BELLO Y LA ILUSTRACIÓN HISPANOAMERICANA

Juan Pedro SÁNCHEZ MÉNDEZ
(Université de Neuchâtel)

Recibido: 30-11-2010 / Revisado: 10-01-2011

Aceptado: 03-10-2011 / Publicado: 24-10-2011

RESUMEN: En el presente trabajo trataremos de mostrar, a través de las concepciones lingüísticas de Andrés Bello, expresadas en sus escritos y en su *Gramática*, los modelos e ideales lingüísticos que se daban en la América de la Ilustración de finales del Siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. En concreto, haremos hincapié en las principales ideas de la Ilustración hispanoamericana respecto de la lengua y la norma lingüística, por constituir el origen de unos planteamientos que Bello desarrollará y llevará a la práctica de manera sistemática. A la vez deseamos mostrar una nueva perspectiva de algunos problemas para señalar los diversos aspectos en los que establecer una investigación más amplia y exhaustiva de este período, que arrojaría mucha luz sobre la configuración de las normas americanas, o sobre las actitudes lingüísticas tan enfrentadas, a veces, del siglo XIX hispanoamericano.

PALABRAS CLAVE: Ilustración americana, Andrés Bello, propuestas normativas en América.

IDEOLOGY AND LINGUISTIC PATTERNS: ANDRÉS BELLO AND THE SOUTH AMERICAN ENLIGHTENMENT

ABSTRACT: In this work we will try to show, through the linguistic conceptions of Andrés Bello, expressed in his writings and in his Grammar, the models and linguistic ideals that existed in the South American Enlightenment at the end of the 18th century and first half of the 19th century. We will focus specifically in the main ideas of the South American Enlightenment concerning language and the linguistic norm, for they constituted the foundation of some approaches that Bello developed and put into practice in a systematic way. At the same time we will suggest a new perspective of some problems as the first step in a wider and exhaustive investigation of this period in order to understand the configuration of the different American Spanish norms, and the origin of linguistic attitudes in 19th century South America.

KEYWORDS: Andres Bello, South American Enlightenment, normative proposals in American Spanish.

I. ANDRÉS BELLO, UN ILUSTRADO

Se ha señalado que la gramática de Bello y las reflexiones acerca de las lenguas nacionales que se desarrollaron en América durante la primera mitad del siglo XIX se enmarcan en lo que se conoce como Ilustración hispanoamericana, en cuyas ideas se reconocen las influencias de países como Francia e Inglaterra (Arnoux, 1995: 78). Bello encarna la manera en que los ilustrados trataron e integraron las cuestiones en torno a la lengua, no sin conflicto a veces, en la búsqueda y configuración de su nueva identidad tras la independencia.¹ Aunque se ha estudiado extensamente su doctrina gramatical, faltan todavía estudios que ahonden tanto en su vertiente normativa como en los principios ilustrados en que se sustenta. La falta de un enfoque concreto de su obra dentro del marco más general de la Ilustración ha dado lugar a generalizaciones que, como veremos, no dan cuenta de importantes matices de sus concepciones lingüística y normativa. En este trabajo presentaremos una serie de ideas de conjunto a modo de guía de posteriores investigaciones en este sentido.

La personalidad y obra de Andrés Bello es polifacética y se le ha considerado unánimemente la figura intelectual más destacada e influyente de Hispanoamérica, incluso mucho más allá de su propia época. En cualquier caso se trata de una figura de gran significación por el importante papel que asumió en el progreso cultural hispanoamericano en la época en que las independencias políticas fueron seguidas por los deseos de independencia cultural. De hecho, Bello fue uno de los artífices de la independencia americana que, a la vez, creó una obra literaria y lingüística cuya influencia provocó una fecunda discusión entre intelectuales españoles y americanos, que será decisiva para la normalización de las relaciones culturales entre las dos orillas (Lázaro Mora, 1981: 9). En muchas de sus ideas lingüísticas y en su obra, Bello es claramente un ilustrado. Representa y asume en buena medida los ideales que sobre la lengua española, su enseñanza y el «buen uso» fue desarrollando la Ilustración hispanoamericana desde mediados del siglo XVIII. La diferencia de Bello respecto de los ilustrados anteriores a él, e incluso de sus contemporáneos, es que, por un lado, subordinó sus ideas lingüísticas al proyecto político-cultural ilustrado americanista o de identidad continental, y, por el otro, supo articular ambas facetas en un plan de acción pedagógico, que se resume en sus propuestas ortográficas y en su gramática, de honda influencia en las generaciones posteriores.

En un trabajo en el que se analiza las obras y las concepciones lingüísticas de figuras como Bello, Caro y Cuervo, Fernando Murillo (1992: 169), haciéndose eco de la tradición de estudios generales sobre el tema, califica, a propósito de la labor de Bello y de su generación, como de «singular, extraordinario y digno de admiración» el hecho de que pocos años después de conseguida la independencia de las repúblicas americanas, aparezcan los primeros síntomas de una preocupación por el cuidado y el conocimiento de la lengua española considerada un valioso patrimonio común. Señala, asimismo, que esta actitud comenzó con la obra de Bello, su base, y tuvo su continuación a través de los estudios lingüísticos de otros grandes intelectuales y filólogos americanos posteriores. Sin embargo, esta visión de su obra me parece en cierta medida distorsionada e inadecuada y supone ignorar lo que fue la Ilustración al centrarse sólo en la figura de Bello, que queda así resaltado como algo aislado y «singular». De hecho el venezolano, un ilustrado mismo, es el continuador de esa Ilustración americana que nutrió de ideas el basamento desde el que se desarrolle lingüísticamente el siglo XIX. En la Ilustración hundieron sus raíces las

¹ Vuelvo de nuevo sobre un tema que ya he tratado en otras ocasiones (Sánchez Méndez, 2003: 185-193, 2004 y 2010) para retomar algunas de las ideas con el fin de ampliarlas o, en algunos casos, modificarlas.

polémicas y actitudes lingüísticas de todo tipo durante esta centuria, con diferente intensidad según las regiones. Más bien lo extraordinario y singular, como veremos, habría sido hacer lo contrario. La preocupación por el cuidado y conocimiento de la lengua es algo que Bello heredó a través de su formación ilustrada. En realidad la obra de Bello no se trata de un *comienzo*, sino de una *continuación* (aunque ciertamente magistral) que luego será seguida, con criterios y presupuestos renovados y en parte distintos, por las generaciones de intelectuales posteriores.² En Bello no tenemos los «primeros síntomas», sino una nueva manera de abordarlos. Quizás sea admirable y extraordinaria la labor de Bello por innovador, pero no por iniciador ya que fue consecuente con sus ideas y su época o, por decirlo de otra manera, fue su bagaje ilustrado el motor que impulsó su obra y dotó de contenidos políticos sus ideas lingüísticas.

La emancipación de las distintas repúblicas americanas llevó a un primer plano de actualidad las preocupaciones lingüísticas y la discusión sobre las lenguas nacionales, a la vez que aparecieron nuevos contenidos y apenas esbozados en la época anterior. Es en este contexto donde hay que situar la obra de Bello. Señala Amado Alonso (1989: 537) que Bello y sus colegas americanos sentían la cuestión de la lengua en América como un problema político, específico de América por su historia pasada y de urgente atención dada la historia venidera. Bello, en tanto que ilustrado, encarna la toma de posición hacia un modo de entender la lengua y el buen uso, que refleja el sentir mayoritario de los intelectuales de la primera mitad del siglo XIX hispanoamericano. Aunque su propuesta no fue la única entre aquellos que hacían el tema del buen hablar materia de su reflexión,³ sí que fue la que prevalecerá en medio de una realidad lingüística que había cambiado profundamente respecto de la época colonial inmediatamente anterior y que será también ajena a los planteamientos que pretendían encauzarla. En este sentido, no se puede ni se debe juzgar las ideas de épocas pasadas a partir de las ideas modernas. Sin embargo, podemos señalar que los Ilustrados, y también los románticos desde su proyecto de creación de lenguas nacionales, creían que el uso de las lenguas podía ser orientado en función de determinado propósito. Nada más lejos de la realidad. En general, la mayor parte de los postulados de los románticos, de Bello, e incluso posteriormente de los más puristas, tuvieron un peso lingüístico muy relativo y poco efectivo en la sociedad hispanoamericana independiente.⁴ Su influjo hay que buscarlo en otros lados.

La obra de Bello no emerge, por tanto, como un hecho aislado, sino que recogió, amplió y dotó con contenidos ideológicos del momento que le tocó vivir una tradición

² Sus ideas normativas quedaron en buena medida en un segundo plano. Fue sobre todo la enseñanza científica de la lengua y la profundidad de su doctrina gramatical lo más admirado por los estudiosos americanos posteriores, como el gran filólogo colombiano Rufino José Cuervo, con quien precisamente se inicia el estudio científico del español americano. Véase en este sentido Ángel Rosenblat (1989).

³ No me refiero aquí a las matizaciones y objeciones parciales que se le pudieran hacer al modelo propuesto por Bello, sino a las reacciones posteriores que este modelo ilustrado provocó en sus etapas finales, especialmente, aunque no únicamente, entre ciertos sectores representantes del romanticismo argentino y sus planteamientos de escisión e independencia lingüística, que trataban de construir un supuesto modelo (o modelos) de lengua americana. Véase más adelante sobre esta cuestión.

⁴ Así lo reconoce Rosenblat (1989: 572), cuando afirma: «Hay que concluir, pues, que la prédica de Bello ha sido en general ineficaz, y que la idea de Menéndez Pelayo, tan repetida, de que Bello fue “el salvador de la integridad del castellano en América” carece de asidero». En nuestra opinión, la integridad del castellano culto en el mundo hispano se dio como una inercia continuadora de la época colonial y no como resultado de un plan de acción ilustrado o una política lingüística determinada. En lo que sí coincidía la Ilustración con esta inercia era en la valoración positiva y mantenimiento de los modelos cultos que se fueron gestando en la época colonial, basados generalmente en los literarios. Sin embargo, sería erróneo pensar que la influencia de Bello se redujo a nada en la configuración de determinadas normas hispanoamericanas, pues en algunos casos, efectivamente condicionaron en parte, y en determinados sociolectos regionales, la evolución y la consideración social de ciertos usos, como es el caso del voseo en Chile, tras su condena por Bello.

iniciada con la Ilustración americana. En todo caso, además de su gran talla intelectual, su mérito está en que supo llevar a la práctica y plasmar con concreción y de manera coherente los ideales de la Ilustración en sus otros escritos. Otra cosa es que, además, su gramática normativa y teórica a la vez haya sido una de las mejores que se hayan realizado para el castellano con un valor científico e influencia indudables, que continúan hoy día y que no deja de asombrar por lo moderno de muchas de sus concepciones. Pero esto hay que entenderlo en el sentido de que podemos considerar su gramática como el resultado excepcional y magistral de una actividad hispanoamericana que se inició a mediados del siglo XVIII y que culminó en la obra de un hombre extraordinario. Consideremos, además, que muchas de sus ideas, como, entre otras, las ortográficas, hunden sus raíces en una tradición lingüística hispánica que comenzó con Nebrija.

2. ÉPOCA Y CRONOLOGÍA DE LA ILUSTRACIÓN AMERICANA

No es de extrañar que el período ilustrado fuera singularizado de manera especial por gran parte de los estudiosos. Desde el punto de vista de la historia lingüística hispanoamericana, Guillermo Guitarte (1980: 175-176) distinguió cinco etapas en su propuesta de periodización de la historia del español de América entre las que destacó la que denominó «peaje a la época independiente». Con esta denominación se refirió a un período convulso, y muy breve en comparación con el resto, que abarcaría, según el autor, desde los últimos decenios del siglo XVIII y los primeros del siguiente y que se caracterizaría por el pensamiento ilustrado bajo el cual la América colonial desembocó en la independiente. Todos los hombres que hicieron la independencia pertenecieron al período iluminista y de ellos dependió tanto la creación de las nuevas naciones y nacionalidades, como la labor intelectual de encontrar elementos particulares en los que legitimar su identidad nacional recién estrenada. Indica Guitarte (1980: 175), que esta Ilustración fue tardía y tuvo una duración más breve que en España, aunque fue intensa. Sin embargo, aunque estoy de acuerdo con la singularidad e intensidad de esta Ilustración, creo que el lapso temporal que señala Guitarte es mucho más amplio y de mayor alcance y calado.

Aunque el movimiento ilustrado asumirá verdadera importancia sólo en las últimas décadas del siglo XVIII, las ideas y manifestaciones que caracterizan a la Ilustración ya las podemos encontrar prefiguradas en distinto grado en algunos escritos desde, al menos, la segunda mitad del siglo XVIII. Se trata de las obras de una primera generación anterior a Bello y Bolívar, preocupada por la ciencia, el progreso, la razón y la definición del hombre americano, en las que se puede entrever ya un nacionalismo incipiente. Un ejemplo lo tenemos en el mestizo quiteño Santa Cruz y Espejo (1747-1795), en quien encontramos ya manifiesta la afirmación de la singularidad y de la identidad de Quito y los quiteños. Seguidor de las ideas francesas e italianas, es también americanista cuando parangona la cultura quiteña con la de otras grandes capitales europeas (José Miguel Oviedo, 1995: 302). Será uno de los primeros criollos en formular un pensamiento revolucionario radical donde se deja entrever el espíritu de una naciente conciencia nacional. Además, Espejo no está solo, sino que sus ideas son producto de una serie de inquietudes que recorren la América hispana, plasmadas en obras en las que se destaca la singularidad de América como entidad diferenciada.

La Ilustración en su fase acentuadamente neoclásica ocupa a la segunda generación de ilustrados, caracterizada por una preocupación sociopolítica y una intensa afirmación nacionalista (José M. Oviedo, 1995: 317). Como señalan, por un lado, José M. Oviedo (1995: 314) y, por el otro, Dieter Janik (2003: 283), ésta dominó los últimos decenios del siglo XVIII y se prolongó en América hasta casi mediados del siglo XIX como fuente prin-

cial del pensamiento que marcará las múltiples expresiones literarias. Janik (2005: 272) identifica propiamente esta Ilustración americana con la parte avanzada de la burguesía criolla que a finales del siglo XVIII asumió las nuevas ideas procedentes de Europa, especialmente de Francia, y luego participó activamente en la emancipación y constitución de sus nuevas patrias a las que intentaron dotar de las instituciones necesarias para la creación de una sociedad civilizada y en progreso. Esta clase criolla, a la que pertenece Bello, se educó en la época de las reformas borbónicas, que transformaron profundamente gran parte de la América colonial, y las expediciones científicas, que pusieron de relieve la variedad y grandiosidad de la naturaleza americana, tan del gusto de los neoclásicos y prerrománticos,⁵ a la vez que subrayaron la identidad del continente como una entidad distinta a la europea. En este ambiente criollo, por tanto, como factor fundamental en el gran despliegue de actividad cultural que se dio en gran parte de las ciudades americanas a finales del siglo XVIII, se gestó un profundo antagonismo ideológico que, desde su núcleo, se manifestó en un constante ejercicio intelectual destinado a la afirmación del sentir básico de su personalidad comunitaria y la búsqueda y justificación de su identificación como hombres americanos (Hernández Sánchez-Barba, 1985: 299).

La tercera generación que abarca este período no es ya propiamente ilustrada sino la de los primeros románticos. Miguel Rojas (1987: 55) observa que, a las ideas de los ilustrados, se unieron de manera complementaria, y en muchos sentidos como una prolongación, las preocupaciones, los contenidos y los intereses de la generación del Romanticismo (Sarmiento, Alberdi, Gutiérrez, etc.), nacida ya en época independiente. Románticos e ilustrados coincidían en muchos aspectos: el reconocimiento de la naturaleza y su grandiosidad, la exploración de la sociedad, el sentido popular, la búsqueda de los elementos y rasgos en los que justificar la identidad americana y la exaltación de la técnica y el progreso como definidores de la civilización. En este mismo sentido se ha expresado también Janik (2005: 274), para quien hay claramente una clara continuidad de ideas y mentalidad desde las últimas décadas de la colonia hasta los años cuarenta del siglo XIX. Esto hace particularmente difícil deslindar Ilustración y Romanticismo en el caso americano en el sentido de que serían más bien opciones complementarias y no contradictorias. Las únicas diferencias entre ambos se dan en el hecho de que el Romanticismo supuso el refuerzo de estas ideas, su aplicación, desde el campo filosófico y teórico, al literario y artístico (Miguel Rojas, 1987: 56) y la radicalización, aunque no general y coherente, de algunos postulados, especialmente los lingüísticos.

3. LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN

Los distintos estudios que se han ocupado de la Ilustración coinciden en señalar que en Hispanoamérica asumió unas características específicas que la singularizan frente a la de otros lugares. Las ideas de la Ilustración, con su didactismo y sus conceptos de soberanía, libertad, igualdad, progreso, civilización y razón se difundían en América a

⁵ En efecto, a fines del siglo XVIII los ilustrados criollos encuentran en las características de sus regiones sus rasgos distintivos, lo que estaba en consonancia con los nuevos sentimientos prerrománticos. Un ejemplo de esta nueva actitud lo encontramos, por ejemplo, en la «Oda al majestuoso río Paraná» (1801), del escritor argentino Lavardén, donde expresa el orgullo por la propia tierra de manera apasionada, mientras que resuenan y se mezclan ecos grecorromanos y léxico indígena. Esta actitud la veremos repetirse posteriormente, a modo de continuidad, en las composiciones románticas al paisaje, la naturaleza y el hombre americano como elementos fundamentales para expresar la realidad americana. También Bello en sus *Silvas* americanas utiliza el sentimiento y la exaltación de la naturaleza americana como búsqueda de identidad donde afianzar una independencia cultural americana (cfr. A. Martín Eugenio, 1991: 83).

través de la lectura ávida de Rousseau,⁶ Bayle, Montesquieu, y Voltaire. A su vez, los acontecimientos políticos de gran calado como la Guerra de Independencia de Estados Unidos o la Revolución Francesa ejercieron gran influencia en los territorios coloniales hispanoamericanos. En los sectores de la burguesía criolla y el clero, las corrientes ilustradas encontraron un eco favorable y entusiasta. Gracias a la *Enciclopedia* de Diderot, junto a las obras de Feijoo y de otros ilustrados españoles, las ideas de la Ilustración europea estaban muy extendidas entre todos los sectores educados criollos.

Ahora bien, una particularidad americana es que esta burguesía erudita se identificará con las ideas de la Ilustración europea en la medida en que le suministraba los conceptos que permitían explicar tanto su singularidad como la necesidad histórica de la emancipación (Janik, 2003: 282). En este sentido, el nuevo lenguaje de los ilustrados se adecuó para expresar sus preocupaciones y teorías por el progreso, el desarrollo económico y la ciencia y se subordinaron o se dejaron en un segundo plano otros tipos literarios.⁷ Como ha estudiado Beatriz Fontanella (1992: III-III2) a propósito del léxico iluminista en la Ilustración bonaerense, pero igualmente aplicable al mismo léxico de otras regiones americanas, la búsqueda de su identidad como americanos de estos criollos se produjo también a partir de un proceso de intelectualización léxica que les ayudará a expresar mejor sus nuevas ideas políticas y emancipadoras.

Como vemos, uno de los principales asuntos que ocuparon y definieron a la Ilustración americana fue el tema de la búsqueda de aquellos elementos de todo tipo que permitieran delimitar su sentir americano, especialmente frente a los europeos: a partir de la constatación de que no eran nativos ni tampoco se sentían europeos, la labor que emprendieron fue la de remarcar lo peculiar de su ser como hombres americanos y de aquellas características regionales, culturales, sociales, etnográficas y lingüísticas que les permitieran delimitar con el mayor fundamento posible su conciencia de ser diferentes. Por su parte, y en consonancia con las nuevas ideas, a fines del siglo XVIII la literatura hispanoamericana asume un carácter más didáctico, exigido por los acontecimientos políticos. La educación del pueblo y la transmisión de las nuevas ideas fue una preocupación constante de los ilustrados como manera de conseguir ciudadanos libres y civilizados, conscientes de su singularidad. Gran parte de esta educación descansaba en afán por encontrar y transmitir los presupuestos culturales, ideológicos, históricos y lingüísticos que los dotara de identidad.

A su vez, la Ilustración supone también un afán por ir desprendiéndose del lastre peninsular a medida que consolidaba una voz propia y se abría a la influencia de otras literaturas y culturas, como la francesa, que ocupará un lugar de privilegio en esta época y durante buena parte del siguiente siglo.⁸ Con el neoclasicismo surge también el ame-

6 Bello, por ejemplo, es plenamente hijo del espíritu de la Enciclopedia (cfr. Amado Alonso, 1989: 535-537). No es casualidad que en sus *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América* (1823), comience con una cita traducida de Rousseau, que expresa ideas muy del gusto de los intelectuales americanos del período: «Uno de los estudios que más interesan al hombre es el del idioma que se habla en su país natal. Su cultivo y perfección constituyen la base de todos los adelantos intelectuales. Se forman las cabezas por las lenguas». En esta cita vemos muchas de las ideas que de manera repetida recorren la Ilustración y obra lingüística de Bello: idioma nacional, la dignidad del estudio de la lengua propia, su necesidad para el progreso o la idea de que el lenguaje es un paralelo del pensar. Por cierto, que algunas de estas ideas, como veremos, volveremos a encontrarlas en los románticos para defender la creación de una lengua propia, capaz de expresar una nueva literatura y los sentimientos de un nuevo pueblo.

7 Cfr. José Miguel Oviedo (1995: 281): «El siglo XVIII es literariamente un siglo menos interesante por las formas que por las ideas: no hay muchos escritores originales, pero sí hay mentes claras, hombres de saber enciclopédico, ideólogos y teóricos atrevidos».

8 Véase M. Prieto (1991: 683-721), que ofrece un completo resumen de la evolución de la literatura hispanoamericana ilustrada y de sus principales características.

ricanismo literario, que trata de colocar y destacar en la literatura una especificidad significativa de índole popular y sentido autóctono, junto al cultivo de las corrientes estéticas importadas del Viejo Mundo. Algunos estudiosos señalan precisamente esta época como la de la fundación y creación de la literatura hispanoamericana de la época independiente. No olvidemos que los románticos de la generación posterior colocarán en primer plano y dotarán de contenido una de las principales reivindicaciones de la Ilustración: la necesidad de crear una literatura nacional. La diferencia es que los románticos también propondrán, que esa literatura se apoye en una lengua propia capaz de expresar lo específicamente americano (cfr. María Caballero, 1992: 180-181 y A. Martín Eugenio, 1991: 83 y ss.).⁹ En este sentido el Romanticismo es también la prolongación de la labor iniciada en el último tercio del siglo XVIII por captar y describir las peculiaridades humanas y culturales de los habitantes de cada país.

Antes de pasar a ver los modelos lingüísticos de la Ilustración, creo que es interesante revisar brevemente cómo se gestaron los presupuestos lingüísticos coloniales desde los que se proyectaron los ideales ilustrados.

4.1. LOS ANTECEDENTES LINGÜÍSTICOS COLONIALES

No contamos todavía con estudios de detalle del modelo o modelos cultos que existieron en la América colonial. Es posible, a modo de hipótesis abierta al estudio, que durante buena parte de la época colonial, lejos de existir un español modélico (el que difunden las cortes virreinales basado en el español peninsular cortesano y septentrional), hubiera distintos tipos de español modélico o, por decirlo de otra manera, distintos tipos ideales de lengua que estaban presentes en las diferentes regiones o en los distintos ámbitos administrativos, culturales o intelectuales, que no han sido todavía estudiados. En muchos ámbitos de la vida colonial quizás no se guiaba la expresión tanto por aquello que era correcto o prestigioso, como por lo que se pensaba o creía que era correcto o prestigioso (lo que no deja de ser muy interesante). En otros, como los literarios, eran los modelos emanados de los escritores peninsulares los que servían de ejemplo.

Ménendez Pidal (1964) ha descrito con detalle el origen de los distintos tipos de habla americana y la distinta incidencia de los rasgos andaluces y septentrionales en ellas, basándose en factores históricos que ayudan a entender y explicar cómo las normas sevillana y cortesana madrileña conformaron las diferentes hablas. Señala asimismo el papel relevante de las cortes virreinales en la configuración lingüística de las áreas que caían bajo su radio de acción e influencia, pues recibirán a través de sus funcionarios las innovaciones surgidas en el ámbito cortesano madrileño. Sin embargo, aún está por estudiar la incidencia real de las cortes virreinales y hasta dónde alcanzaba y en qué consistía. Por otro lado, el asunto de la norma se complica en América en la medida que a diferencia de España, donde los rasgos lingüísticos meridionales (no normativos) y los rasgos lingüísticos centro-septentrionales de la corte (base de la normativa, por cuanto imponen muchas de sus variantes en la selección y codificación del español culto) son dos realidades geo-

⁹ En su *Alocución a la poesía*, una de sus *Silvas* americanas más extensas, Bello propugna la independencia cultural de los países americanos, lo que supone también la creación de una literatura nacional desprendida de la europea y capaz de expresar lo americano. En cualquier caso, en esto vamos a encontrar una de las constantes del pensamiento de Bello (y por extensión de gran parte de la Ilustración): en consonancia completa con sus ideas lingüísticas de mantenimiento de la tradición común propone la individualización por derecho propio de la cultura americana y de una literatura que la exprese pero nunca una ruptura con la tradición clásica y españolas (cfr. A. Martín Eugenio, 1991: 85-87). De la misma manera, veremos que en la creación de un modelo normativo de habla Bello reivindica la unidad de un español culto en el que tengan cabida las variantes americanas, que cobran, así, legitimidad (cfr. María López García, 2004).

gráficas diferenciadas, en la mayor parte de América son realidades diatrásticas o sociales, no geográficas, de manera que los sociolectos más altos, en general, abandonan o atenúan los rasgos meridionales, mientras que los más bajos los mantienen.

Esto se podría relacionar con el concepto de *reestructuración patrimonial*, acuñado por Rivarola (2001 y 2005). Como señala el lingüista peruano (2005: 804), el español llegado a cada región, y en el marco particular de las circunstancias históricas y culturales de cada una de ellas, sufrió un proceso por el que se producirá una selección colectiva de las variantes existentes que se impondrán a otras pudiendo llegar a generalizarse, lo que dará lugar a una nueva o diferente organización de su variación interna del idioma, distinta de la castellana peninsular, donde tuvo su matriz. Esta nueva configuración fue menor en los niveles más cultos y más amplia en los más bajos. Es significativo, cómo, en general, los rasgos andaluces fueron predominantes y generales en muchas regiones desde sus comienzos para luego ir atenuándose más o menos según las zonas y según la cercanía a los centros virreinales y de prestigio lingüístico. Sin embargo, incluso en las regiones en las que más se dejará sentir la influencia de las cortes virreinales, algunos rasgos andaluces nunca fueron erradicados, precisamente aquellos, como ha demostrado Rivarola (1990), que ya gozaban de prestigio entre las clases altas sevillanas, como el seseo o la pérdida del paradigma de *vosotros*. Precisamente serán los rasgos lingüísticos con menos prestigio en Sevilla los que más retroceso geográfico y social tendrán.

Por otro lado, durante los siglos XVI, XVII y buena parte del siglo XVIII, la mayor parte de la producción literaria de la época colonial, con notables excepciones, apenas va a presentar elementos populares y lingüísticos propios de Hispanoamérica; será la misma y seguirá fielmente a la admirada literatura peninsular. Y esto afectó a todos los niveles lingüísticos. En este sentido, señala A. Rosenblat (1986: 104) que la relación entre lengua hablada y escrita fue en América compleja desde el principio y que mientras la lengua hablada se fue diferenciando desde el primer momento, el ideal de lengua escrita siguió siendo la de la Península. Por mi parte, creo que habría que matizar esta afirmación por cuanto, si bien es cierto que el modelo centro-peninsular y cortesano se difundía a través de las cortes virreinales también lo es que el ideal de lengua escrita no se basaba en la lengua escrita de la Península, sino en la lengua escrita de los escritores peninsulares, que no es lo mismo. Esto es algo más que un matiz, porque este modelo literario de lengua culta, con la inclusión de lo americano, constituirá la base del modelo hispánico que reivindicó la Ilustración.

Recordemos que durante el siglo XVI, frente al modelo cortesano se gestó también un modelo literario, desprovisto de cualquier connotación localista frente a la primacía castellana y que, como observa Cano Aguilar (1992: 229), es el que subyace a las críticas hechas al modelo toledano, tan admirado antes de la instauración de la corte en Madrid. Este modelo pasará también a América. En el ámbito de la lengua culta, para los intelectuales criollos, que seguían y admiraban a los escritores del Siglo de Oro, el modelo literario que se deducía de sus obras se convirtió pronto en el modelo de buen uso digno de imitar. Este modelo continuará invariablemente conformándose durante la época colonial y a él se le añadirán los postulados de la Academia en el siglo XVIII. Sin embargo, y esto es importante, a diferencia de los siglos coloniales anteriores, desde finales del siglo XVIII con la Ilustración comenzará a incluirse en este modelo usos americanos, ya fuese por reflejar elementos propios de la identidad o de reivindicación americana, ya fuese por considerarse aptos por ser propios del uso de la gente culta.

El léxico fue el primer componente obvio en el que comenzó a producirse desde los mismos comienzos algo así como una conciencia americana de la lengua y será uno de los elementos en que se apoyaron mucho después los argumentos de lo que se conocería en

la época de la Ilustración de manera más o menos difusa como «estilo americano». En los dos primeros siglos de colonia vamos a encontrar constantemente a muchos escritores, cronistas e historiadores que en los prólogos a sus obras se disculpan por la utilización de indigenismos, por cuanto, además de ser lo único considerado discrepante en sus textos, suponía también la utilización de un vocabulario considerado *bárbaro*.¹⁰ Como demuestran Buesa y Enguita (1992, pp. 32-33), con el adjetivo *bárbaro* se hacía referencia al léxico propio de gentes no cristianas y ajenas a la admirada cultura grecolatina y a los escritores prestigiosos de la metrópoli y su lengua. Había una idea generalizada en todo el mundo hispano de la época, pero especialmente patente en el americano, de que el buen escribir y la expresión depurada dependía sobre todo del uso de un vocabulario expresivo, amplio y consagrado por la tradición clásica o por los autores más prestigiosos. El introducir palabras ajenas a estos ámbitos inducía la idea de falta de expresividad o de dominio de la lengua. El problema radicaba en que cuando se hablaba del mundo americano, y esto era patente en las crónicas y tratados, no había más remedio que acudir a los indigenismos ante la falta de referentes y nombres europeos.

Un desarrollo posterior a partir de esta actitud hacia el indigenismo fue el hecho de que la misma admiración por los escritores españoles, su estilo y su lenguaje, ampliamente imitados en América, fue produciendo poco a poco en los criollos un cierto sentimiento de inferioridad lingüística que les hacía excusarse. Había una idea de que en América, ya fuese por la aparición de vocablos indígenas, ya por la lejanía respecto de la corte y de los modos de vida más refinados de Europa, la expresión no resultaba del todo elegante.¹¹ Sin embargo, se trataba más de un sentimiento que de una realidad que pudiera definirse de manera concreta. En los textos, cartas, documentos, crónicas y obras literarias y eruditas americanas y españolas, como ha estudiado Martinell (1994), no aparecen referencias a una modalidad lingüística diferenciada respecto de la de Castilla. Pero en distintos autores, obras y escritos sí que encontraremos alusiones a las modalidades americanas o al habla de algunos grupos o ciudades, tanto prejuiciosas como de elogio, sin que se sepa con certeza qué se entendía exactamente como digno de ser imitado o rechazado, aunque casi todas las veces parece referirse únicamente al léxico. Todo apunta a que desde mediados del siglo XVI tanto en América como en España se va imponiendo progresivamente la idea de que en Indias se habla o se emplea la lengua de manera diferente a como se hacía en Castilla.

Por su parte, el español cortesano no sólo se iba imponiendo en determinadas regiones de América, sino que se percibe en algunos escritores un especial interés en demostrarlo, quizás motivado, en parte, por este sentimiento de inferioridad lingüística provocado por la lejanía de la Península y el empleo de un vocabulario nuevo. En los testimonios que nos han llegado, parece que más bien se destacaba lo más llamativo para subrayar con ello unas características consideradas la mayoría de las veces de manera peyorativa, no

¹⁰ Baste como ejemplo de esto la justificación que hizo a la inevitable introducción de indigenismos Gonzalo Fernández de Oviedo en el prólogo a su *Historia general y natural de las Indias* para que no se dudase de su dominio de la lengua. Asimismo, y con los mismos argumentos, poetas como Pedro de Oña en el prólogo de su *Arauco domado* (publicado en Lima en 1596) se disculpará del empleo de indigenismos diciendo: «Van mezclados algunos términos indios, no por cometer barbarismo, sino porque, siendo tan propia dellos la materia, me pareció congruencia que en esto también le correspondiese la forma».

¹¹ Por ejemplo, a principios del siglo XVII, para prevenirse de posibles críticas a su estilo y lenguaje, el historiador mexicano Agustín Dávila en el prólogo de su *Historia de la fundación*, aclaró: «Este libro se escriuió en las Indias, y assí se habla en él como desde ellas, porque yo soy della, y sus pocos años y Region Remota pueden escusar mis faltas en esta historia; pues no está obligado a tanto un hombre nacido y criado entre barbaros Indios, como los que gozan de la Vrbanidad y policía de nuestra España» (Prólogo de la *Historia de la Fundación*, p. 2). Para un estudio de las consideraciones de los Siglos de Oro sobre el habla americana véase mi trabajo, Sánchez Méndez (2010b).

por ser propias del sistema en el sentido que hoy día consideramos, por ejemplo, el seseo como *propio* del sistema lingüístico de lo que se denomina andaluz, sino, muy al contrario, por considerarse externas al sistema, a la lengua, como la mezcla de gentes y razas, el vocabulario ajeno al español o la misma indolencia de los españoles.¹² Desde España encontramos un reconocimiento de la relativa particularidad americana, como en 1606 en los *Orígenes y principio de la lengua castellana* de Aldrete, o el «¡Habla indiano!», que exclama un personaje de *El amante agradecido* de Lope de Vega al oír a otro personaje y no entender las voces que usa.

En América, encontramos también observaciones esporádicas acerca del modo de hablar de determinados colectivos o incluso ciudades. Recordemos las críticas que el Obispo Piedrahita hace del habla bonaerense, por sus resabios meridionales.¹³ Junto a estos testimonios no faltan otros de elogio a la galanía y pureza de la lengua hablada en algunas ciudades, especialmente las virreinales de México y Lima. Por ejemplo, de la primera hace una alabanza el poema de Bernardo de Balbuena en su *Grandeza mexicana*, donde ensalza el español hablado en la capital virreinal como elegante y puro. Asimismo, con una actitud que permite vislumbrar ya los prejuicios de los criollos hacia los peninsulares (muchos más intensos y explícitos en el siglo XVIII), en 1591 Juan de Cárdenas en *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, juzga el hablar de los nacidos en América muy superior al modo de expresarse de los peninsulares recién llegados, pues, «no ay hombre, por ignorante que sea, que luego no eche de ver cuál sea cachupín y cuál nacido en Indias» (apud E. Martinell, 1994: 129). En 1624, Gregorio López Madera defiende la calidad del español colonial en sus *Excelencias de la Monarquía y Reyno de España*, cuando, con un malicioso juego de palabras dice «pues no nos pasare por el pensamiento agora estrañar, que una criolla, nacida en Indias, hable tan bien el castellano, como en la corte, porque se habla en Lima tan limado el español, quitados algunos vocablos bárbaros tomados de los frutos y usos de la tierra» (apud E. Martinell, 1994: 130).

Estos sentimientos opuestos en unos y otros explican dos características propias que definieron la expresión culta colonial. En primer lugar, como observa Rosenblat (1986: 105-106), frente a la expresión de los escritores españoles, sin ambages retóricas, directa y espontánea, el estilo de los americanos tendía siempre a eludir o disfrazar siempre sus ideas y sentimientos con galas retóricas y a llenar sus escritos de latinismos constantes. Había una tendencia al preciosismo expresivo que venía influida claramente por la lengua escrita y el gusto por el uso latinizante hubo de prolongarse más en las letras hispanoamericanas coloniales y es posible que esto sea una de las causas por las que la lengua culta americana ha adoptado latinismos que no tienen curso en el uso peninsular.¹⁴ En segundo lugar, sólo cuando se tratan asuntos americanos en la literatura culta, y son muy

¹² E. Martinell (1994) nos ofrece un interesante testimonio de Jerónimo de Mendieta, quien, desde México, en su *Historia eclesiástica indiana*, se queja amargamente de que: «El común hablar se va de cada día mas corrompiendo. Porque los españoles comunmente la hablamos como los negros y otros extranjeros bozales hablan la nuestra. Y de nuestro modo de hablar toman los mismos indios, y olvidan el que usaron sus padres y abuelos y antepasados. Y lo mismo pasa acá de nuestra lengua española, que la tenemos medio corrupta con vocablos que a los nuestros se les pegaron en las islas cuando se conquistaron, y otros que se han tomado de la lengua mexicana. Y así podemos decir que de lenguas y costumbres y personas de diversas naciones se ha hecho en esta tierra una mixtura o quimera que no ha sido pequeño impedimento para la cristiandad de esta nueva gente» (apud E. Martinell, 1994: 126-127).

¹³ «Los nativos de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía» (apud A. Ronsblat, 1969: 154). Asimismo, Beatriz Fontanella (1992: 32) refiere el testimonio de un viajero que visitó el Río de la Plata a fines del siglo XVIII: «No existe otro pueblo en América que en sus usos y costumbres tanto recuerde a los Puertos de Andalucía, en la península: la indumentaria, el lenguaje y los vicios son casi idénticos».

¹⁴ Véase el interesante estudio de Hildebrant (1961), que muestra cómo durante la época colonial e incluso hasta el siglo XIX, la tradición culta y latinizante americana se desprendió pronto de la peninsular y se hizo independiente.

pocas las veces, se emplea léxico indígena. Lo normal era crear una literatura situada en la tradición grecolatina con expresión latinizante. El Inca Garcilaso, por ejemplo, se trasladaba al idílico mundo grecolatino con prosa clásica cuando reflejaba el mundo incaico que conocía muy bien.

4.2. LAS CONSIDERACIONES LINGÜÍSTICAS Y NORMATIVAS DE LA ILUSTRACIÓN

El tema de las consideraciones lingüísticas de la Ilustración y su idea de norma lingüística no ha sido objeto aún de estudios amplios. Con la Ilustración americana, toda la situación anterior sufre un cambio cualitativo importante, especialmente desde mediados del siglo XVIII. El siglo XVIII supone, en general, la depuración de los criterios de corrección lingüística y buen gusto que guiarán la expresión literaria. Es un siglo especial para Europa donde se elaboraron las normas y se aceleraron los procesos de estabilización. También se prescribieron los usos lingüísticos a partir de nuevos organismos como las Academias. La fijación del idioma se produce definitivamente con la creación de la Real Academia Española. Según la visión de la época en la que se siente el peso de la rica tradición literaria anterior, se consideraba que la lengua había llegado a un momento de suma perfección que había que mantener y preservar mediante su fijación (Lapesa, 1988: 418). De no ser así, sólo cabía esperar su ruina y desconcierto. A la Academia correspondía desde entonces la creación de unas normas en las que gravita la idea de corrección gramatical y de estabilización del sistema.

América no fue ajena a este proceso de fijación y corrección lingüística y la Ilustración, aunque con matices importantes, no dejó de ser especialmente sensible a la Academia, como veremos en Bello, en parte porque coincidían en la mayoría de sus consideraciones. En esta época gran parte de Hispanoamérica conoció amplios procesos de estandarización lingüística, con lo que se desterraron muchos usos de escaso prestigio y se adoptaron otros de mayor aceptación. Pero la Ilustración americana dio a este asunto una mayor importancia que Europa, por cuanto, por un lado, se hacía eco de las preocupaciones lingüísticas, siempre presentes en el mundo colonial y ahora acrecentadas significativamente y, por el otro, aparecía también el deseo de la expresión y uso correctos junto con la inclusión de lo «americano» en la norma. Hay una revalorización ideológica de los elementos lingüísticos que definían en la expresión lo propiamente americano, sin por ello renunciar a la elegancia y la corrección lingüísticas. Las voces indígenas, antes denostadas, son consideradas de manera más positiva y forman parte de la identidad y aportación americana a la expresión. Los escritos, sobre todo en prosa, tienen un marcado carácter didáctico en los que se translucen posturas ideológicas y la búsqueda de una voz propia. Lo que antes fue un sentimiento de inferioridad lingüística y un intento de evitar lo discrepante, alcanza ahora una nueva dimensión en la que es realzado y utilizado con una evidente carga ideológica que trata de reivindicar en el discurso lo esencialmente americano. Además, producto del didactismo de su producción literaria, por primera vez los usos lingüísticos populares y orales entran en la literatura y en los escritos, bien para acercarlos al público con intención docente o con el fin de transmitir mejor determinados aspectos ideológicos, bien para resaltar lo americano (y no español) de su expresión. Desde mediados de siglo XVIII encontramos ya alusiones directas a un «estilo americano».¹⁵

¹⁵ Así, Joseph Cisneros, geógrafo o quizás comerciante venezolano del que sólo sabemos que escribió en 1764 una *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela*, nos ofrece en el prólogo de su obra el primer testimonio directo que he encontrado de esta expresión cuando dice que : (el subrayado es mío): «encontrareis sin hypérboles, sin cultura y sin aliño la verdad desnuda, con un *estilo llano, castizo y propio de americano*» (*Breve descripción...* Prólogo, p. 3).

Hemos visto que a lo largo del siglo XVIII se desarrolló poco a poco una nueva actitud y valoración en los ilustrados hispanoamericanos hacia la lengua como parte integrante del conjunto más amplio de actividades intelectuales dedicadas a la búsqueda de sus rasgos distintivos a partir de las peculiaridades regionales. Así, la Ilustración supone la constatación más delimitada de las características del habla americana y su defensa y reivindicación. Para ejemplificar mejor esta nueva actitud veamos tres casos concretos.

Un primer ejemplo lo encontramos en Santo Domingo, donde el historiador e ilustrado Luis Joseph Peguero escribió en 1763 una *Historia de la conquista de la Isla española de Santo Domingo* destinada para ser leída al pueblo analfabeto, texto ciertamente singular por cuanto supone la constatación y descripción de una determinada modalidad geográfica y social americana realizada con un fin pedagógico muy propio de la Ilustración.¹⁶ No deja de sorprender que a este propósito Peguero utilizara la lengua más popular en detrimento de la lengua culta, lo que dio como resultado no sólo un documento interesante para conocer la modalidad dominicana a mediados del siglo XVIII, sino que nos indica también la plena conciencia de ésta en contraposición clara con el uso de la lengua más modélico o culto.¹⁷ Peguero, como hijo de su época, ejemplifica perfectamente algo habitual en los escritos de la época: se imbuje del apasionamiento por las características regionales que justifiquen sus rasgos distintivos y trata de transmitirlos al pueblo con el fin de provocar un sentimiento parecido al de las clases altas a las que pertenecía la mayoría de los ilustrados. Por otro lado, y quizás en un intento de llevar a sus últimas consecuencias estos postulados, era consciente de que lo que escribía tenía como receptor a las clases más populares de la población, escribió su historia rehuendo los modelos lingüísticos del registro culto y construyó de manera lúcida e intencionada un diátesis a partir de la síntesis lingüística de elementos culturales de Santo Domingo. Como señala Román, (1994: 67), se desprendió de su carga cultural e intentó expresarse en un lenguaje sencillo, coloquial y accesible a los campesinos, adoptando una ortografía pragmática que se acerca a la fonética de sus receptores.

Por otro lado, gran parte del quehacer de los ilustrados se centró en el interés por la razón, el estudio, la observación y la clasificación científica y, con la llegada a Indias de las expediciones científicas, se impone el gusto por la taxonomía y la descripción. De hecho, y en este sentido, en la prosa americana de mediados de siglo se constata un cambio importante. Un ejemplo de este cambio es *El lazarillo de ciegos caminantes*, texto limeño de 1775, que, aunque esencialmente un texto literario, tiene también un carácter científico propio de los tiempos, ya que en él es constante la preocupación por la observación, la descripción y la obsesión por medir y contar (cfr. M. Prieto, 1991). Pero también este texto manifiesta un empeño voluntario por parte de su discutido autor en no seguir los modelos europeos y buscar otro estilo que Bataillon (1960) define como más «a la americana» y creo que no es casualidad que esto se produzca precisamente en un texto ilustrado. Es tal la cantidad de americanismos y vocabulario indígena asimilado al español que emplea para las cosas de la vida cotidiana que, como señala Bataillon (1960: 200), «es necesaria una edición anotada de este libro». Se trata de una actitud criollista por la expresión vernácula, propia de la literatura desde finales del siglo XVIII, que se prolongará con fuerza en el siguiente siglo. Sin embargo, no estoy de acuerdo con el autor cuando señala (*ibidem*) que «la difi-

¹⁶ Véase para un estudio detallado de este texto el trabajo de Mercedes Román (1994).

¹⁷ Esto está claramente expresado en la «advertencia al discreto lector» de su *Historia*: «El que escribió el primer tomo de esta Historia y continuo por su divertimento con este segundo, esta tan lexos de la Gramática, Ortographia y Rectorica, como lo está el Orbe de la luna [...] que yo escribo para jentes campesinas que no necesitan de terminos retumbantes [...] sino de un Castellano inteligible y verdadero, con aquellos terminos usables del pais» (apud M. Román, 1992: 6).

cultad [del texto] para el hispanista medio radica en que el autor escribe en americano para los americanos». Además de ser una observación que peca de eurocéntrica, es como si lo americano no formase parte también de lo hispano, lo que no es el caso.

Finalmente, también es fruto de la Ilustración otro exponente más de la nueva conciencia lingüística americana y de sus modalidades americanas el *Vocabulario de voces provinciales de América* (1789), de Antonio de Alcedo, con el que, como señala G. Haensch (1994: 43), se inicia la lexicografía americana y abre el camino a los diccionarios de provincialismos del siglo XIX. Fruto del espíritu cientifista de la época, las definiciones de los americanismos que explica son objetivas, con nombres científicos de plantas y animales según la nomenclatura binaria creada por Linneo unos decenios antes. Además, es el primero que emplea con referencia a Hispanoamérica el término de «voces provinciales», adjetivo que veremos empleado después en Bello. En Alcedo aparece por primera vez de manera consciente una nueva actitud que se repetirá en los diccionarios de regionalismos y provincialismos del siglo XIX y subyace en los planteamientos de la Ilustración: los autores de estos diccionarios pretendían describir el léxico de su región incluyéndolo en el buen uso o español peninsular sin cuestionarlo (Haensch, 1994: 44).

Como estamos viendo, desde mediados del siglo XVIII la Ilustración fue articulando de manera diferente las ideas que sobre la lengua en América se fueron gestando a lo largo de los siglos coloniales y las dotó de unos presupuestos ideológicos y lingüísticos que veremos patentes en la gramática y otros escritos de Bello. Se trata de un período de toma de conciencia progresiva al que no escapará una creciente reflexión sobre las características americanas de la lengua, o lo que se creía que eran éstas, y su encaje en la norma y el buen uso del lenguaje o lo que se estimaba que era este. A diferencia de los siglos coloniales anteriores, con la Ilustración la lengua pasó a ser objeto de atención especial. Lengua y norma se convirtieron no sólo en uno de los elementos que permitían definir la nueva realidad sino también en un símbolo identitario común, que, tras la época de las independencias, asumirá asimismo una dimensión política nueva al convertirse en uno de los elementos conformadores de la identidad continental americana. Tenemos ya aquí una de las justificaciones que Bello incluye claramente en el prólogo a su gramática.¹⁸

Al igual que para otros elementos culturales y geográficos con los que se identifica, frente a épocas anteriores, el ilustrado hispanoamericano desarrollará también un nuevo lenguaje, transformado en instrumento de sus aspiraciones, con el que expresa una línea de pensamiento que trata de buscar su propia identidad. Mientras que en la generación de intelectuales americanos de mediados del siglo XVIII esto todavía se presentaba de manera un tanto vaga y difusa, en la generación ilustrada de finales de siglo se articuló de manera precisa y se puso al servicio de las recién estrenadas nacionalidades. En Bello encontramos tratados los temas y los problemas (y también en parte las contradicciones) que ocupó progresivamente a la Ilustración americana desde mediados del siglo XVIII. Por ello, conviene llamar la atención sobre el hecho de que fue precisamente en este ambiente, y a partir de estas concepciones, en las que Bello creó su *Gramática del castellano*. Y lo que no deja de ser significativo, y mucho, es que se trata también de la primera gramática realizada en América, justo después de su independencia política.

Por otro lado, y en parte de manera ajena a las propuestas normativas posteriores, hay que tener en cuenta que la situación social del español al producirse la independencia de las nuevas naciones americanas no rompe con la inercia de lo que había sido la práctica

¹⁸ Así, en el Prólogo de su *Gramática castellana* Bello (p. vi) considera la lengua: «[...] como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes [...]».

histórica común de las sociedades coloniales, sólo que ahora se dará desde presupuestos distintos. La independencia política supuso también la crisis, relativa y parcial, de la norma hispánica que antes había residido en las cortes virreinales. Serán ahora las nuevas capitales de cada una de las repúblicas americanas las que se conviertan, en la mayoría de los casos, en el modelo lingüístico digno de imitación. Si bien es cierto que, en general, los grupos cultos e intelectuales hispanoamericanos siguieron viendo en el virreinal un modelo prestigioso, también es cierto que extenderán entre los distintos grupos sociales muchos de sus rasgos lingüísticos que en época colonial habían estado en un segundo plano al carecer de prestigio. Es en este nuevo marco histórico en el que se gestan los distintos modelos normativos y de corrección lingüística.¹⁹ Un buen ejemplo lo constituye la ciudad de Buenos Aires y la irradiación de algunos de sus rasgos a la mayor parte del territorio argentino. Así, por ejemplo, durante la dictadura de Rosas, se fue generalizando el voseo entre la población y haciendo retroceder al *tú* de otras áreas en las que contendía desde finales del XVIII con *vos* (cfr. Rosenblat, 1960). Esto supone, asimismo, el inicio de un proceso que tendía a la unificación idiomática de cada nación. Muchas regiones que habían mantenido tradicionalmente lazos políticos, históricos, sociales y comerciales entre sí (lo que explica por qué comparten hoy tantos rasgos lingüísticos), se verán ahora separadas por nuevas fronteras que rompen estos vínculos, lo que las aislará entre sí y las hará orbitar en torno a otros nuevos centros políticos y culturales de cada nación. Naturalmente, y a ojos de los que defendían la unidad de la lengua como instrumento de unión de las naciones americanas, esto se percibió como una amenaza.

5. BELLO COMO REPRESENTANTE DEL MODELO LINGÜÍSTICO ILUSTRADO

La gramática de Andrés Bello ha merecido multitud de estudios en los que se ha ponderado constantemente la novedad y modernidad de sus ideas y el gran peso e influencia de su doctrina gramatical en las siguientes generaciones de lingüistas, filólogos y académicos, tanto de América como de España (cfr. Fernando Lázaro Mora, 1981). Sin embargo, sus principios normativos, como señala Schmitt (2000: 159), no han sido aún objeto de análisis sistemático. Lo que presentaré a continuación constituye una primera aproximación a este respecto.

La obra de Bello se gestó en un ambiente muy sensibilizado a las cuestiones de la lengua, tras tres siglos de vida colonial. Podemos considerar que su gramática constituye la obra cumbre del pensamiento ilustrado en este aspecto; es, asimismo, un proyecto sólido y sistemático en el que se da respuesta activa a algunas de las principales cuestiones que planteó la Ilustración en materia lingüística. Por ejemplo, el concepto normativo de buen uso de Bello representa las concepciones que sobre este asunto recogió y reelaboró la Ilustración americana, aunque supeditado a los contenidos ideológicos y políticos surgidos tras la independencia de las nuevas repúblicas.

Como ilustrado (y otros tantos como él) Bello no defendía tanto un modelo literario basado en el español centro-peninsular, como la continuación de un modelo hispánico de buen uso o expresión correcta, con cabida a las variantes americanas, que se apoya en la manera de hablar o uso de «la gente educada»,²⁰ que se sentía común a americanos y españoles y que es continuación de una tradición lingüística forjada y desarrollada progresivamente durante los tres siglos virreinales. Por todo ello, discrepo parcialmente

¹⁹ Cfr. Rosenblat (1967), para un estudio extenso y todavía válido de este proceso de formación de normas americanas y españolas.

²⁰ En el inicio de su *Gramática* Bello lo expresa ya claramente: «La gramática de una lengua es el arte de hablarla correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente educada.» (*Gramática*, apartado. i).

de Guitarte (1991) y de Haensch (1994) cuando indican que tras la emancipación de las colonias españolas de América, la tendencia general era favorable al mantenimiento de un modelo peninsular del español. También estaría en desacuerdo Rosenblat (1989: 573), que señala que Bello «tampoco era partidario de una sumisión servil al uso peninsular», aunque no aclara nada más. La defensa del modelo peninsular, o de lo que se creía que era este, es algo posterior a Bello y se dio en la ola de purismo que recorrió la América hispana durante el último tercio del siglo XIX. Se trató de un purismo lingüístico pedante, ciego y, en algunos sentidos, aberrante, que inundó y ahogó con gramáticas y libros de estilo la América decimonónica y que no responde a un modelo de habla específico, sino a un (supuesto) ideal de modelo de habla exclusivamente peninsular.

Lo que Bello y sus contemporáneos proponen es un modelo hispánico de lengua que es continuación del que se elaboró durante la época colonial, sobre todo a partir de los mejores escritores del Siglo de Oro y su práctica antilocalista.²¹ A. Alonso (1989: 539) señala en este sentido que una de las razones por las que dedica su gramática al uso de los americanos radica en «la disconformidad de Bello con el «supersticioso casticismo» de las gramáticas españolas que rechazan como viciosa toda forma americana de hablar que no se practicara en la península». No sólo no hay en Bello referencias a un «modelo peninsular», sino que cuando habla de la Península o de España lo hace algunas veces para criticar determinados usos que siente como inadecuados.²² Más que seguir a la Península, se trataba de preservar, fijar y difundir un modelo hispánico común. Esto es, se defendía la unidad de la lengua, pero lejos de basarla en Madrid, como centro rector idiomático, la legitimidad lingüística no estaba ya en la Península, sino en la tradición común de todos los hispanohablantes, independientemente de su lugar de origen. Su objetivo, en fin, era la asunción por parte de todos, americanos y españoles, de la misma norma culta como norma común basada en la autoridad literaria y el uso de la gente educada.²³

La diferencia con la época anterior es que Bello subordina el modelo que propone a una serie de contenidos ideológicos y políticos, fruto de su formación Ilustrada y de su carácter de hombre de la Independencia americana. Se ha pasado de una situación en que las distintas regiones americanas estaba subyugadas a la autoridad política de la Corona española a una nueva situación de países hispánicos, en pie de igualdad, unidos por una historia, una tradición y una lengua comunes. La lengua y la norma deben adaptarse a estas nuevas circunstancias de igualdad entre pueblos hermanos. En efecto, tras el purismo matizado de Bello y sus escritos hay cuatro proyectos importantes de la Ilustración que se imbrican e implican profundamente entre ellos. Veámoslos uno a uno:

1. El primero es el proyecto político, que, por un lado, busca la inclusión de lo americano en el buen uso o la norma, que es sentida como hispánica y a la que deben sujetarse

²¹ Es a ese modelo al que se refiere Bello en el prólogo de su gramática: «Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes» (*Gramática*, Prólogo, p. vi). Opinamos que esta «lengua de nuestros padres» es el modelo (o quizás modelos) prestigioso de lengua que se fue gestando en época colonial. En una parte se basaba en usos cortesanos, pero en otros aspectos siguió otros criterios basados en la lengua literaria de los grandes escritores, a los que se sumarían, al margen de que fueran o no peninsulares, los modelos cultos propios nacidos en América.

²² Por ejemplo, entre otros: «En ellas [en las obras de algunos escritores americanos] se peca mucho menos contra la pureza y corrección del lenguaje, que en las locuciones afrancesadas, de que no dejan de estar salpicadas hoy día aun las obras más estimadas de los escritores peninsulares» (*Gramática*, Prólogo, p. viii).

²³ Así, la presencia de extranjerismos innecesarios en la lengua Bello la considera negativamente, confrontándola con el uso literario: «Semejante plaga para la claridad y pureza del español la transmiten los iniciados en idiomas extranjeros que no conocen los admirables modelos de nuestra rica literatura» (apud Rosenblat, 1986: 118).

todos los pueblos de lengua española, incluida España²⁴ y, por el otro, la independencia o emancipación en pie de igualdad respecto del canon lingüístico peninsular. Isaza (1967: 40) señala que la concepción normativa de Bello era tradicional y se basaba en el uso, entendido éste como el modo, el estilo, la práctica general de los antecesores, y que siguen los hombres doctos y formados de la lengua, y en los buenos escritores clásicos, en quienes descansaba el principio de autoridad idiomática. Esto no es nuevo, y en este sentido Bello une a la sensibilidad colonial por el buen uso, su formación humanista que entronca con una parte importante de la tradición gramatical española: *uso y autoridad* son dos conceptos presentes en las concepciones normativas del castellano desde el siglo XVI y vigentes también en la Real Academia Española desde su fundación y en la gramática de Salvá, que Bello tuvo oportunidad de admirar y ponderar.

Durante la Ilustración la norma seguía estando ligada al buen uso, y en esto Bello se muestra una vez más como un continuador. En cuanto a éste, Bello se polariza en un concepto aristocrático del lenguaje, heredado también de la Ilustración y muy extendido en la elite culta hispanoamericana: en las lenguas, como en la política debe haber un cuerpo de sabios que dicte las leyes convenientes.²⁵ Compete a estos sabios establecer y mantener las normas y el buen uso, entendido este como continuación de la tradición heredada a partir de los grandes escritores, en los que la lengua alcanza su perfección en tanto que revela fielmente el pensamiento; pero buen uso también por cuanto el uso de la gente educada es el que menos variación ofrece entre los distintos países hispánicos, lo que asegura la comunicación entre ellos.²⁶ Esta concepción lingüística aristocrática acercó, sin duda, a Bello hacia la Academia, en la medida que también la Academia propuso un modelo normativo que se decantaba desde sus orígenes en la lengua literaria más común y elevada.

Respecto de la autoridad, es cierto que hay un cierto sentimiento eurocentrista en las propuestas de Bello, pero esto se ha de entender dentro del hecho de que se basa en los grandes escritores clásicos como modelo.²⁷ El habla de las clases educadas no es buena con sólo practicarla, sino que tiene que ser conforme con la tradición literaria (Alonso, 1989: 544). Bello, en este sentido alude a la gente educada pues no sólo habla mejor y de manera homogénea, sino que también mantiene los lazos estrechos con las tradiciones culturales de España. Esta idea la debe también Bello en buena medida a la tradición colonial anterior y a la práctica literaria americana de tres siglos que, como vimos, tomaba como referencia a la literatura y a los grandes escritores españoles a los que trató de emular. Por lo tanto, lo que propugna en su gramática es la defensa de un modelo tradicional de corrección idiomática. Las autoridades literarias elegidas por Bello

²⁴ En sus *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana*, Bello trata de corregir los «vicios que se han introducido en el lenguaje de los chilenos, de los demás americanos y aún de las provincias de la Península. Basta mediana atención para corregirlos» (*Advertencias...*: p. 147)

²⁵ En este sentido indica Bello en sus *Ejercicios populares de la lengua castellana*: «En las lenguas como en política, es indispensable que haya un cuerpo de sabios que así dicte las leyes convenientes a sus necesidades, como las del habla en que ha de expresarse... se verá que el italiano, el español, el francés de nuestros días es el mismo de Ariosto y del Tasso, de Lope de Vega y de Cervantes, de Voltaire y de Rousseau [...]. Los gramáticos no son conservadores de tradiciones y rutinas «sino como custodios filósofos», encargados de fijar las palabras y establecer su dependencia y coordinación en el discurso, «de modo que revele fielmente la expresión del pensamiento» (apud Rosenblat, 1986: 118-119). Nótese las autoridades literarias en las que se basa.

²⁶ «Se prefiere este uso porque es el más uniforme en las varias provincias y pueblos que hablan una misma lengua, y por lo tanto el que hace más fácil y generalmente se entienda lo que se dice; al paso que las palabras y frases propias de la gente ignorante varían mucho de unos pueblos y provincias á otros, y no son fácilmente entendidas fuera de aquel estrecho recinto en que las usa el vulgo» (*Gramática*, apartado 2).

²⁷ Cfr. Amado Alonso (1989: 544): «Así es como la gramática de Bello es directamente gramática de la lengua literaria con extensiones al uso doméstico que las gentes educada hacen de ella».

tendrían como objetivo principal dar a conocer a sus hermanos americanos los escritores y las tradiciones canónicas de los escritores españoles de la Edad Media y moderna, así como de transmitir los valores de la literatura española, pero no como una sujeción a lo español, sino como parte de una tradición común que la literatura americana pronto debería enriquecer con voz propia, como era su deseo y el de otros muchos de la llamada generación de la independencia.

Esto nos lleva al segundo aspecto de su propuesta. Lo hispánico de la norma que propone es la vía que le permite a Bello la inclusión de lo americano en ella. Su proyecto lingüístico formaba parte esencial de su proyecto político. Él es el primero en hacer explícita la reivindicación de las variedades cultas americanas, las propias de los usos de la gente educada siempre que siguieran los principios gramaticales de la lengua, y en otorgarles el mismo estatuto, valor social y lingüístico que a las variedades peninsulares.²⁸ A este respecto observa María López (2007: 691) que, concederle al español culto americano un estatuto similar al peninsular, podía tomar el uso americano como referencia y justificar su patrón normativo. Así, cuando señala la conveniencia de aceptar voces americanas (sin sustituto en el español peninsular), giros, neologismos de raíz castellana y modos de expresión (que o bien son resultado americano o bien han dejado de usarse en la Península), las incluye como parte del patrimonio lingüístico general. De esa manera desaparece la sujeción al canon peninsular y se sustituye por un canon americano, adscrito como hispánico. Se trata de que los americanos identifiquen también la independencia e igualdad que han conseguido en la política respecto de España con la igualdad en la norma. Así se creará un conjunto de naciones libres unidas por una tradición cultural e idiomática que han de ser comunes, sin subordinación.

Es cierto que se pueden señalar rasgos peninsulares, ajenos a América en las propuestas puristas de Bello, como la incorporación del paradigma de *vosotros* y de la distinción no seseante, típicamente castellanas y centropeninsulares. Sin embargo, me pregunto si en el primer caso no sería porque es una forma presente en la práctica de todos los grandes escritores y Bello lo consideraría parte de una tradición común del uso de los antepasados que se estaba perdiendo²⁹ y que valía la pena mantener por cuanto es propio de la lengua culta. En el segundo caso, creemos que ese deseo de distinción fonológica obedecía más a que suponía un mejor dominio de la ortografía, lo que contribuye a la mejora en el estudio del idioma y la formación de ciudadanos cultos, otro de sus objetivos.³⁰

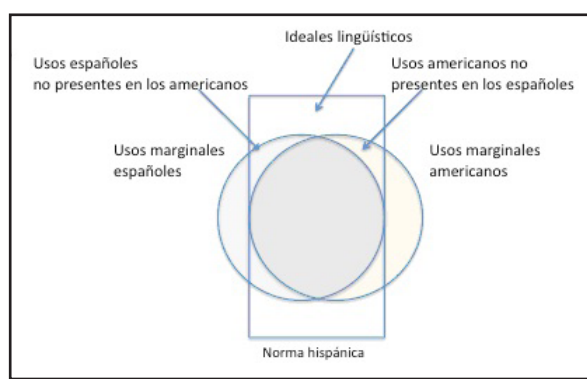
Por lo tanto, lo hispánico de la norma por un lado, y la inclusión de lo americano, por el otro, son los medios que nos permiten entender el propósito político que subyace en

28 Así lo expresa claramente en el Prólogo de su gramática: «Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten tradicionalmente en Hispano-América: ¿Por qué proscribirlas? si según la práctica general de los americanos es más analógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procedimientos ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada» (*Gramática*, Prólogo: viii). Nótese en esta extensa cita que no opone un español americano a otro de España, sino que, y no es causalidad, establece un paralelismo entre dos regiones de América y otras dos de España, tan caracterizadas lingüísticamente, todas dentro del mundo hispánico, cuya norma unificadora propone.

29 Así se podría desprender de lo que expresa en su prólogo: «Una gramática nacional debe incluir fórmulas ya desaparecidas en la lengua corriente, porque se usan todavía por poetas y prosistas y porque son necesarias para poder entender la literatura clásica» (*Gramática*, Prólogo: vi).

30 De la misma manera en su propuesta de reforma ortográfica señala la conveniencia de distinguir entre y <v>, pues pensaba que obedecían a una distinción perdida en algunas variedades; igualmente, en sus «Advertencias...» advierte una supuesta distinción entre <y> e <i> en *hierro* y *yerro* o el valor fonético de <h> en el Apartado 9 de su *Gramática*.

sus escritos. Señala M^a. López (2007: 680) a este respecto que Bello diseñó su gramática como un instrumento para emancipar al pueblo de las ataduras peninsulares y constituir una independencia lingüística americana que atendiera a la vez los legados culturales del mundo hispánico e hiciera suyo el español como medio para acceder a las luces. Por nuestra parte, vemos algo forzada esta explicación y requiere de una matización que consideramos importante. Bello no pretendía una independencia americana, sino el fin de la subordinación lingüística a la Península. Su intención era la de poner a los americanos en pie de igualdad idiomática con la Península. Por ello sus propuestas no son antiacademicistas, sino que siempre hablará con respeto de la Academia en la medida en que ésta propuso un modelo normativo en buena medida muy coincidente con el hispánico de Bello, ya desde el *Diccionario de Autoridades*. En el siguiente cuadro se ofrece un resumen del ideal normativo hispánico de la Ilustración propugnado por Bello:



Modelo normativo ilustrado (Bello)

2. El segundo proyecto se refería a la adopción en la lengua culta de todo aquello que supusiera su adelantamiento sin atentar contra este buen uso y su unidad. De hecho, esto le servirá a Bello para defenderse de las acusaciones de purismo.³¹ Al igual que se ha de admitir en la lengua todo lo americano en tanto que se adapte al «genio» del idioma sin alterarlo, lo mismo ocurre con los neologismos y las expresiones que ayuden en las nuevas sociedades a expresar el progreso y las nuevas ideas surgidas con las revoluciones políticas. La lengua es considerada vehículo de las luces y expresión del pensamiento, por ello es necesario mantener la lengua en el estado de perfección alcanzado, y a la vez, capacitarla mediante su renovación. Una de las ideas de la Ilustración, que veremos repetirse incluso en los románticos argentinos, es la idea de progreso y la necesidad de adaptar y capacitar la lengua para poder expresar los nuevos contenidos y conceptos que permitan acrecentarla y afianzarla en el seno de las nuevas sociedades. Era una opinión generalizada en la época el que la lengua es, por un lado, portadora de progreso, y, por el otro, el reflejo de la tradición y trasunto fiel del pensamiento. Una lengua incapaz de expresar las nuevas ideas

³¹ Así, en su «Discurso de instalación en la Universidad de Chile» expresa: «Yo no abogaré jamás por el purismo exagerado que condena todo lo nuevo en materia del idioma; creo, por el contrario, que la multitud de ideas nuevas que pasan diariamente del comercio literario a la circulación general, exige voces nuevas que la representen [...] Pero se puede ensanchar el lenguaje, se puede enriquecerlo, se puede acomodarlo a todas las exigencias de la sociedad y aún a las de la moda, que ejerce un imperio incontestable sobre la literatura, sin adulterarlo, sin viciar sus construcciones, sin hacer violencia a su genio [...]» (apud Fernando Murillo, 1989: 171). También en su *Gramática* insiste en la misma idea: «El adelantamiento de la cultura intelectual y las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas, y la introducción de vocablos flamantes, tomados de las lenguas antiguas y extranjeras, ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifestamente innecesaria, ó cuando no descubre la afectación y mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben» (*Gramática*, Prólogo: vii).

implica también un pensamiento incapaz de asimilarlas y expresarlas y, en consecuencia, una sociedad estancada y condenada al oscurantismo y la decadencia.

Bello, en este sentido, adopta y expresa la postura propia de su tiempo. Debía ser muy sensible a este aspecto, tanto por su espíritu ilustrado como por su educación y formación, en una época en la que la lengua culta americana estaba sufriendo un amplio proceso de intelectualización léxica, que dio como resultado la modernización mediante el cultivo de un lenguaje científico y erudito renovado, algunas veces de manera independiente al contemporáneo de España. En este sentido, el léxico intelectual americano se acrecentó considerablemente respecto de los dos siglos. Desde la segunda mitad del siglo XVIII se expande por Hispanoamérica un nuevo vocabulario intelectual que se manifestará especialmente por medio del periodismo y, como observa Fontanella (1992: III), intenta transformar la realidad material y espiritual a través de la innovación en las ideas económicas, científicas, políticas y filosóficas. Esto supuso un notable esfuerzo para muchos escritores y pensadores a la hora de dotar a su vocabulario de un léxico culto, adecuado y científico, que bebía en los ilustrados peninsulares y en otras culturas europeas esplendorosas, como la francesa. El resultado fue el desarrollo de un nuevo estilo, más independiente del de los peninsulares contemporáneos, en el que encontrar y justificar también su identidad como hombres cultos americanos. Es posible que, junto a la defensa de un modelo culto hispánico no subordinado a la Península, Bello abogue también por una renovación de la lengua directa, también hispánica, sin intermediación peninsular. Valdría la pena dedicar estudios a la prosa iluminista hispanoamericana de finales del siglo XVIII, pues sospechamos que en ella veríamos aparecer por primera vez muchas de las características de la prosa americana del siglo XIX.

Bello creció en un entorno en el que la pasión por el estudio, la observación y la clasificación se extiende a todos los campos del saber y América comenzará a producir obras científicas. En este contexto hay que insertar también su *Gramática* en tanto que producto a la vez científico y normativo. La idea de que el conocimiento científico de la lengua y la determinación de su norma están intrínsecamente imbricados la hereda el venezolano del academicismo del siglo XVIII.

3. El tercer proyecto ilustrado se refería a la unidad de la lengua como ideal cultural y político. Los ilustrados de finales del siglo XVIII pusieron la lengua, en tanto que elemento común de unión, fraternidad y comunicación entre los distintos pueblos hermanos de la nueva América, al servicio de la cuestión de la identidad continental o ideal americanista presente claramente en muchos de los grandes libertadores, como Bolívar. Esta identidad continental se define como hispana gracias al único vínculo de importancia que había dejado la dominación española, que es la lengua y, así, se entendía Hispanoamérica como una comunidad cultural e idiomática, formada por repúblicas libres que habían sido antes colonias españolas (Miguel Rojas Mix, 1987: 60). Esto facilitaba el proyecto de creación de un bloque sólido o mancomunado, una confederación con la que enfrentarse unidos a enemigos comunes y definirse frente al resto del mundo. La lengua permitía hermanar a los países americanos al crear sentido de comunidad.

Esto explica como por parte de la Ilustración se dio una consideración negativa, de clara influencia en la Ilustración francesa, hacia la variación lingüística y el multilingüismo en tanto que entorpece la difusión de las luces, el progreso, la administración, las leyes y la identidad nacional³² y el temor a perder esa unidad, entendida como instrumento polí-

³² Así lo observa Arnoux (1995: 84), que advierte influencia francesa en la idea de Bello de la lengua como símbolo de identidad nacional. Bello se posiciona claramente contra la diversidad lingüística que puede desembocar

tico de gran valor que rompería con la fraternidad y la comunicación entre las naciones americanas.³³ Bello, lejos de adoptar una postura considerada purista, vuelve a ir más allá de la censura de las prácticas consideradas viciosas, y supedita su modelo a la búsqueda de la unidad de la lengua, condición indispensable para la unidad de las naciones (Schmitt, 2000: 160). En este sentido, la norma actuaría como freno de la temida fragmentación lingüística. Es propio de la época pensar que se puede luchar contra este peligro de ruptura de la unidad, adoptando medidas concretas para asegurar la unidad de la lengua (y por ende de los países hispánicos).³⁴

4. Finalmente, el cuarto y último proyecto ilustrado de Bello se relaciona estrechamente con lo anterior y se desprende de su *Gramática* (Caballero, 1992: 179). Bello se sentía en la obligación de fomentar la educación de los americanos: la unidad lingüística y cultural garantiza la unidad continental por medio de un estudio serio y concienzudo de las formas lingüísticas del castellano y crea una sociedad de hombres libres y aptos para el ejercicio cívico en las nuevas repúblicas. El pensamiento se desarrolla con el estudio del lenguaje. Se trata de la creación de lo que Bello denomina «gramáticas nacionales», entendidas como el fomento de la educación idiomática de sus nuevos compatriotas, mediante la enseñanza en la escuela de la lengua materna y del buen uso. El saber decir es necesario para ejercer toda rama del conocimiento, y el estudio de la lengua propia permite expresarse con claridad, lo que es fundamental para las leyes y todo lo que constituye la vida social. Al igual que otros ilustrados de su época, Bello se queja de que la mayoría de los hispanoamericanos desconocen la gramática de su lengua y lo atribuye en parte al atraso de España en este sentido.³⁵ El afán pedagógico y didáctico para la correcta educación gramatical del pueblo son, pues, dos de los impulsos esenciales de la obra lingüística de Bello. Su gramática se constituye así en la posibilidad de intervenir sobre la lengua como herramienta para la enseñanza y difusión de la norma culta (cfr. M. I. Blanco, 1995: 90).

Precisamente, es en este aspecto pedagógico es donde Bello se distancia más y critica a la Academia. Bello propone una enseñanza de la ortografía y la gramática haciéndola más racional y sencilla, para implantar la libertad racional y los bienes de la cultura civil y la prosperidad pública. Aunque colaboró con la Academia y aceptó generalmente la mayoría de sus dictámenes en la medida en que coincidían con sus propias concepciones, también mantuvo una actitud crítica en otros, especialmente en aquellos que se alejaban

en la fractura idiomática irreversible, rompiendo la unidad e impidiendo el progreso: «Chile, el Perú, Buenos Aires, Méjico, hablarían cada uno su lengua, ó por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven á su lado, otros varios, oponiendo á la difusión de las luces, á la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, á la unidad nacional». (*Gramática*, Prólogo: vii). Creo que es significativo el hecho de que Bello oponga en la anterior afirmación la unidad de los países hispánicos, amenazada por la pérdida de una lengua y tradiciones comunes, a la diversidad de las naciones europeas que cita. También en su gramática reacciona en contra de la variedades: «Las palabras y frases propias de la gente ignorante varían mucho de unos pueblos y provincias á otros, y no son fácilmente entendidas fuera de aquel estrecho recinto en que las usa el vulgo» (*Gramática*, apartado 2)

³³ Esto lo expresó con contundencia en el prólogo de su *Gramática* y en otros escritos: «[...] demos carta de nacionalidad a todos los caprichos de un extravagante neologismo; y nuestra América reproducirá dentro de poco la confusión de idiomas, dialectos y jergonzas, el caos babilónico de la Edad Media; y diez pueblos perderán uno de sus vínculos más poderosos de fraternidad, uno de sus más preciosos instrumentos de correspondencia y comercio» («Discurso de Instalación de la Universidad de Chile», 1841, apud Fernando Murillo, 1992: 171).

³⁴ «Son muchos los vicios que se han introducido en el lenguaje de los chilenos, de los demás americanos y aún de las provincias de la Península. Basta mediana atención para corregirlos» (*Advertencias...*: 147).

³⁵ En sus «Indicaciones sobre la conveniencias de simplificar y uniformar la ortografía en América» (1823), Bello se queja de que entre sus compatriotas: «[...] por falta de educación no hay más de un 5% que posean gramaticalmente su lengua y que la escriban correctamente» (*Indicaciones...*: 71). Esto se debe a los vicios de la educación española, que «ha hecho analfabetos a los americanos y de pobres conocimientos, y es consecuencia del atraso en que se encontraba España» (*Ibidem*).

de sus propósitos. Su idea no era criticarla en cuanto Academia española, ni negar su obra, sino mejorarla en cuanto a institución que sirve de referencia y debe, por tanto, ser ejemplo en formar a los ciudadanos en la enseñanza del lenguaje y su correcto uso. Por ejemplo, alabó las continuas reformas que la Academia había venido realizando en la ortografía en tanto que se acercaban al modelo fonetista ideal de un fonema para una grafía y una grafía para un fonema.

Bello no es original en esto y sigue una tendencia que se manifestó desde el siglo XVI por los que, como Nebrija, Mateo Alemán o Correas (en cuyas «Indicaciones...» cita Bello) abogaban por una ortografía fonética con desapego completo a la tradición latina. Bello se basará en este modelo por cuanto favorecía el aprendizaje de la escritura y servía, así, a sus intenciones docentes. Por ello, también le reprochará a la ortografía académica otros aspectos y rechazará abiertamente sus criterios de uso constante y etimológico para establecer la ortografía de algunas voces. A su vez, y en la misma línea, Bello dedica elogios a la *Gramática* académica, pero, como señala A. Alonso (1989: 543), le reprochaba precisamente el hecho de ser poco española por demasiado latina. Precisamente, uno de los aciertos que más se han destacado de la *Gramática* de Bello es su desprendimiento de la gramática latina y la descripción y estudio del castellano «como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana» (Prólogo: 11), pues esto permitía el fácil entendimiento y dominio de los conceptos gramaticales y ahorra no pocas complicaciones, como, por ejemplo, cuando reprocha sin paliativos las definiciones oscuras, contradictorias o embrolladas que a veces encontraba en la *Gramática* académica.

6. LA RESPUESTA DEL NACIONALISMO LINGÜÍSTICO AL MODELO ILUSTRADO DE BELLO

Como señala Haensch (1998: 99), tras la independencia, el nacionalismo político se vinculó fuertemente con el criollismo lingüístico y la literatura como elementos de autoafirmación de la identidad nacional. No es de extrañar, pues, que el asunto de la lengua fuese tema de constante y acalorado conflicto en un ambiente sensibilizado como nunca en torno a los temas lingüísticos. Estas polémicas han sido objeto de numerosos estudios y monografías.³⁶ Sin embargo, la bibliografía dedicada a este tema puede dar la falsa impresión de que las polémicas alcanzaron una importancia y trascendencia mucho mayor de la que tuvieron realmente, cuando de hecho no polarizaron a la sociedad culta hispanoamericana. Conviene, pues, enmarcarlas en su contexto histórico adecuado y otorgarles el peso que les corresponde realmente.

Además, recordemos que el Romanticismo americano en muchos sentidos supuso una continuación de la Ilustración. La diferencia entre los dos radica en que extremó más sus planteamientos, y en el caso argentino afectó también particularmente a la lengua, o, más precisamente, a los proyectos ilustrados respecto de ella. Se trató, en todo caso, del traslado al terreno lingüístico por parte de cierto sector intelectual argentino de lo que eran las aspiraciones, mucho más generalizadas entre la mayoría de los intelectuales de la América independiente, incluidos los continuadores de la Ilustración, en torno a la necesidad y creación de una literatura nacional propia e independiente de la española. La literatura era considerada la vía para la construcción de las nuevas identidades, con lo que caía sobre los escritores, en calidad de elites rectoras, el papel de desentrañar la calidad de las nuevas patrias libres. Por eso, desde el Río de la Plata especialmente, se manifestaba la necesidad de una «literatura nacional», representativa de las costumbres, la idiosincrasia

³⁶ Dos estudios amplios se puede consultar en A. Rosenblat (1960) y, más moderno, en M. Blanco (1991). Un resumen de las distintas propuestas, en M. Caballero (1992).

y la naturaleza americanas, que se apoyase en una «lengua propia».³⁷ A esto respondían las aspiraciones por conseguir también una independencia cultural respecto de la antigua metrópoli. Si había consenso general en cuanto a la creación de una literatura nacional, respecto de la creación de una lengua propia había pluralidad de opiniones.

En general, la lengua propia consistía en subrayar las peculiaridades lingüísticas del habla americana, aunque con diverso propósito por unos y otros. Entre los románticos argentinos, a medida que surge la defensa apasionada de lo propio y el deseo de justificación de lo americano, el modelo de habla que se gestó durante la colonia, antaño tan admirado e imitado, perdió seguidores o se debilitó y los sentimientos nacionalistas coincidieron con los ilustrados de infundir vigor a todo en lo que en la lengua se considerase criollo o americano. La diferencia fue el extremismo de sus planteamientos, lo que por sí mismo los aislaba del sentir de gran parte de intelectuales americanos. La mayor parte de estos intelectuales y escritores que forman la primera generación argentina tras la independencia, como Alberdi, Juan María Gutiérrez o Sarmiento, defendían un antiespañolismo a ultranza. El apasionado rechazo hacia todo lo que fuese español los llevó a buscar nuevos modelos en la admirada Francia y en América. Conseguida la independencia política, seguían viendo una especie de colonialismo en la lengua, a través del modelo lingüístico prestigioso. Muy resumidamente, podemos destacar en sus posturas los siguientes elementos:

1. La revolución social que había dado lugar a una nueva sociedad y a una nueva nación, argentina y no española, debía extenderse a la lengua para emanciparla también del español y crear un idioma argentino en el que se expresase esa nueva sociedad.³⁸

2. Puesto que el único lazo fuerte que todavía ligaba a los americanos con España era el idioma, había que abandonar la tradición intelectual y literaria hispánica, que se consideraba pobre y atrasada, para ir incorporando a la lengua elementos culturales de otras lenguas de naciones europeas más avanzadas, especialmente el francés. Se retomó la vieja idea de la Ilustración de que, siendo la lengua trasunto del pensamiento, había que ir aflojando poco a poco el inevitable vínculo histórico e ir incorporando a la lengua sin obstáculos de ningún tipo todos aquellos extranjerismos que supusieran civilización y progreso, consecuencia de la corriente filosófica positivista. Con esto se conseguiría crear y depurar un idioma nacional argentino al margen de la rígida y legislada lengua de España.³⁹

3. Había que buscar o crear un «idioma» americano propio, que sirviera a los pueblos de América para luchar contra el atraso y en el que se pudiesen expresar las inquietudes, los sentimientos, el modo de ser y las ideas de las nuevas naciones y de los nuevos ciudadanos. Debería, por tanto, potenciarse lo característico de la lengua de cada nación, pues es fruto del modo de expresarse del pueblo, único soberano político y lingüístico, donde se refleja lo americano (las revoluciones, su naturaleza, su historia indígena). Son los pueblos, su

37 Cfr. María Caballero (1992: 180): «En la tertulia del Salón Literario (1837), de Marcos Sastre, Gutiérrez, Alberdi y el mismo Echeverría plantean la necesidad de una «literatura nacional», que se apoye en una *lengua propia* [el subrayado es mío]. En el primer aspecto existe absoluta coincidencia entre los contertulios; mientras que en el último hay pluralidad de opiniones respecto del alcance del instrumento lingüístico».

38 Alberdi: «si la lengua no es otra que una faz del pensamiento, la nuestra pide una armonía íntima con nuestro pensamiento americano más simpático mil veces con el pensamiento francés que no con los eternos contoneos del pensamiento español... No es abandonar, por mero capricho de moda, las formas españolas por las formas francesas, es acercarse a la perfección de nuestra lengua, por que la formas de la lengua francesa son también las formas del pensamiento perfeccionado» (apud Cambours Ocampo, 1983: 35).

39 Gutiérrez: «Quedamos aún ligados [con España] por el vínculo fuerte y estrecho del idioma: pero éste debe aflojarse de día en día, a medida que vayamos entrando en el movimiento intelectual de los pueblos adelantados de la Europa. Para esto es necesario que nos familiaricemos con los idiomas extranjeros y hagamos constante estudio de aclimatar al nuestro cuanto en aquellos se produzca de bueno, interesante y bello...» (apud Carrilla, 1968: 208-209).

temperamento, y no las academias, los que forjan los idiomas. Lo que pudiera ser «vicio» de americanos será recogido más tarde como una peculiaridad nacional.⁴⁰

No se puede, y sería un error, plantear una polarización tras la independencia entre los que defendían la continuación del modelo culto de Bello, gestado durante la época virreinal y los que defendían la construcción de una norma lingüística basada en las peculiaridades y variedades propias (generalmente populares) en contra de la norma peninsular que sentían ajena y extraña (sobre todo cuando pensaban en las clases populares de su sociedad). Estas posturas no pasaron de representar la posición teórica entre clasicistas y románticos. Los románticos se amparan en doctrinas de moda en Europa y proponen una revolución radical. Los neoclásicos, cautos, tienden a un lento evolucionismo de la herencias colonial (emancipar la lengua literaria es corromperla). En general, a pesar de estas polémicas, como observa Rosenblat (1968: 123), América siguió más bien y de manera mayoritaria una ruta conservadora, más cerca del ideario de Bello. En cualquier caso, creo que este nacionalismo lingüístico, y el cuestionamiento de los postulados ilustrados que en torno a la norma hispánica defendía Bello, no supuso un verdadero debate y, en lo que se refiere a su vertiente estrictamente lingüística no literaria, tuvo un alcance bastante relativo y limitado sólo a determinados ámbitos. Y ello por distintas razones.

En primer lugar, estas propuestas no nacieron entre los que guiaron la independencia, sino que surgirán en la generación que nació o se educó ya en época independiente y se manifestaron a modo de contestación apasionada precisamente con la generación anterior, cuyos planteamientos seguían la mayoría de los intelectuales. En lo que se refiere a las encendidas disputas que los románticos argentinos, como Sarmiento, mantuvieron contra el «apostolado americanista» de Bello, señala A. Alonso (1989: 540) que con el tiempo terminaron desapareciendo y la mayoría de ellos terminó reconociendo y aceptando su causa como buena. Parece que la mayoría de los argumentos esgrimidos tuvieron un carácter más intelectual e idealizado que real.

En segundo lugar, la polémica fue limitada en el tiempo y en el espacio. Fue muy intensa en la primera mitad del siglo XIX y más esporádica a lo largo de siglo XIX y principios del XX y sólo fue en Argentina (con una mayor tendencia popularista, cosmopolita y con menor peso de la tradición hispánica), donde más se discutió y donde mayor fue la visceralidad en torno a la constitución de una «lengua nacional», desprendida del español. Su eco en otras regiones fue escaso o matizado. En México, por ejemplo, las discusiones lingüísticas no tuvieron la virulencia y el apasionamiento argentino. Destaca el semanario *El Renacimiento*, de Altamirano, que funcionó como difusor de ideas y conquistas culturales en torno a la cultura nacional, con insistencia en la educación como instrumento básico para su consolidación. Sin embargo, frente a otros países deslumbrados por la cultura francesa, en el norte había cierto resentimiento hacia lo francés, como fruto de la fallida aventura del Imperio de Napoleón III, lo que desencadenó el acercamiento a otras culturas europeas y un menor rechazo hacia la cultura española. En otros países donde incluso se dejó sentir la polémica entre unos y otros, como Chile, en general encontró escaso terreno abonado y fue rechazada. Rosenblat (1986: 122) cuenta que un grupo de doce jóvenes chilenos en el *Semanario* de Santiago de Chile, arremetieron violentamente

⁴⁰ Sarmiento: «Los idiomas, en las migraciones como en la marcha de los siglos, se tiñen con los colores del suelo que habitan, del gobierno que rigen y las instituciones que los modifican. El idioma de América deberá, pues, ser suyo propio, con su modo de ser característico y sus formas e imágenes tomadas de las virginales, sublimes y gigantescas que su naturaleza, sus revoluciones y su historia indígena le presenta. Una vez dejaremos de consultar a los gramáticos españoles para formular la gramática hispanoamericana» (apud Rosenblat, 1986: 163).

contra los argentinos, a los que acusaron, entre otras cosas, y no sin cierta razón, de usar un lenguaje mestizo o galicista.

En tercer lugar, los románticos adscritos al nacionalismo lingüístico solo polemizaron, pero ni fueron sistemáticos ni seguían un plan preciso más allá de las pasiones del momento. A diferencia del plan bien fundamentado y articulado de Bello, plasmado en su obra lingüística, no pudieron oponer más que una serie de ideas antiacademicistas y un rechazo vago a un modelo normativo de lengua peninsular que apenas conocían. Del español peninsular sólo conocían y muy deficientemente los textos académicos y los conocimientos dialectales de la época eran, asimismo, muy limitados. Por su parte la tradición literaria no salía mejor parada. El mismo Alberdi reconoció que durante su juventud desconocía gran parte de la literatura clásica de los Siglos de Oro (cfr. A. Her-rero, 1992: 197).

Por lo tanto, podemos decir que se enfrentaron más a una idealización de lo que creían que era el español peninsular y académico que a algo definido. De la misma manera, las «lenguas nacionales» de las que hablaban eran también idealizaciones lingüísticas realizadas a partir de una serie de rasgos considerados americanos por el hecho de oírse en el pueblo, y lastradas por su afán galicista, que no era más que otra idealización. En efecto, el nacionalismo lingüístico argentino basará su revolución idiomática en la valoración de la expresión rural e intentará imponer como autoridad idiomática el habla de Buenos Aires y sus modalidades propias, sin por ello dejar de mirar a Francia, su literatura y su vocabulario (López Morales, 1998: 108). Todo se resumió en una reacción y contestación muy extremada al modelo ilustrado, realizada al calor de los acontecimientos y las ideas exaltadas. En el fondo de estas posturas tan radicales, que no podían prosperar, subyacía el desconocimiento de que toda comunidad tiene junto al habla culta una forma dialectal, popular y familiar de expresarse. Se confundían los distintos niveles de habla y, a la vez, la afición romántica a lo popular repercutía en la relajación del sentido de autoridad idiomática, que hasta hacía unas décadas había sido el de la metrópoli.

En conclusión, la gramática de Bello y las reflexiones acerca de las lenguas nacionales que se desarrollaron en América durante la primera mitad del siglo XIX se enmarcan en lo que se conoce como Ilustración hispanoamericana, en cuyas ideas se reconocen la influencia de los países europeos. La postura compartida por la mayor parte de los ilustrados, entre los que se inscribe Bello, no defendía tanto un modelo literario basado en el español centro-peninsular, como la continuación de un modelo hispánico de buen uso o expresión correcta, con cabida a las variantes americanas, que se apoya en la manera de hablar o uso de «la gente educada», que se sentía común a americanos y españoles y que es continuación de una tradición lingüística forjada y desarrollada progresivamente durante los tres siglos coloniales. Por su parte, las polémicas lingüísticas tuvieron una importancia relativa y limitada en el espacio y en el tiempo. Los intelectuales americanos se sintieron en general más próximos a unas ideas de Bello, que podían aceptar sin problemas. Sin embargo, la influencia normativa de Bello estuvo lejos de ser todo lo efectiva que hubiera deseado, aunque contribuyó en cierta medida a la constitución de la norma culta hispánica. El español en América presenta numerosas características suprarregionales y una norma de prestigio bien definida, aunque no explícita del todo, para ambas orillas. Como señala Lipski (1996: 154 y ss.) esta norma suele adoptar, en la pronunciación, la correspondencia entre sonido y grafema, evita en la morfosintaxis lo no estándar y elude en su expresión muchos regionalismos. Se trata de una norma que ya no se basa en la variedad materna de nadie, pero forma un telón de fondo común contra el que se definen los distintos estándares nacionales lingüísticos de prestigio, siempre en torno a los principales

centros urbanos. Creemos que es muy posible rastrear en esta norma las huellas de la Ilustración americana.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALONSO, Amado (1989), «Introducción a los estudios gramaticales de Bello», en Manuel Gayol Mecías (comp.), *Valoración Múltiple. Andrés Bello*, La Habana, Centro de Investigaciones Literarias: 534-566.
- ARNOUX, E. N. (1995), «Gramática nacional y pensamiento ilustrado: huellas de una travesía intelectual», *Letterature d'America*, año xv, 59: 63-87.
- BATAILLON, Marcel (1960), «Introducción a Concolorcorvo y su itinerario de Buenos Aires a Lima», *Cuadernos americanos*, III: 197-206.
- BELLO, Andrés (1951), *Obras completas. Vol. v. Estudios gramaticales*, Caracas, Ministerios de Educación.
- «Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuela»
- «Indicaciones sobre la conveniencias de simplificar y uniformar la ortografía en América»
- (1891), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, París.
- BLANCO, Mercedes (1991), *Lenguaje e identidad. Actitudes lingüísticas en la Argentina (1800-1960)*, Bahía Blanca, Universidad.
- BLANCO, María Imelda (1995), «Reformulaciones de la *Gramática castellana* de Andrés Bello destinada a la escuela media», *Letterature D'America*, año xv, nº 59: 87-127.
- BUESA, Tomás y ENGUIITA UTRILLA, José M^a (1992), *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Mapfre.
- BUSTOS GISBERT, Eugenio y SANTIAGO, Ramón (2002), «Para un nuevo planteamiento de la llamada «norma madrileña»», en M^a Teresa Echenique y Juan Sánchez Méndez (eds.), *Actas de V Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*: 1123-1136.
- CABALLERO, María (1992), «Las polémicas lingüísticas durante el siglo XIX», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 500: 177-187.
- CAMBOURS OCAMPO, Arturo (1983), *Lenguaje y nación*, Buenos Aires, Marymar.
- CANO AGUILAR, Rafael (1992), *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libros, 2^a ed.
- CARRILLA, Emilio (1968), *La literatura de la independencia hispanoamericana*, Buenos Aires, Eudeba.
- FONTANELLA, Beatriz (1992), *El español de América*, Madrid, Mapfre.
- GUITARTE, Guillermo (1980), *Siete estudios sobre el español de América*, México, UNAM.
- (1991), «El español de América», en *Actas del III Congreso Internacional de El español de América*, Valladolid, Universidad de Valladolid: 65-86.
- HAENSCH, Günther (1994), «Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer», en Gerd Wotjak y Klaus Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxica del español de América*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert: 39-81.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M. (1985), «América española», en *Historia de España*, Vol. 4: 283-300.
- HERRERO, ALEJANDRO (1992), «La Imagen de España en Juan Bautista Alberdi», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 500: 189-199.
- HILDEBRANT, Marta (1961), *La lengua de Bolívar. I. Léxico*, Caracas, Universidad.
- ISAZA CALDERÓN, Baltasar (1967): *La doctrina gramatical de Bello*. Anejo xv del Boletín de la Real Academia Española. Madrid, RAE.

- JANIK, Dieter (2003), «Ilustración y Romanticismo en la primera mitad del siglo XIX: ¿opciones contradictorias o complementarias?», en Friedhelm Schmidt-Welle (ed.), *Ficciones y silencios ficcionales. Literaturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*, Madrid, Iberoamericana Vervuert: 273-284.
- (2005), «“Ilustración” en Hispanoamérica: Historiografía e historiografía literaria», en Christian von Tschilschke / Andreas Gelz (eds.), *Literatura-cultura-media-lengua. Nuevos planteamientos de la investigación del siglo XVIII en España e Hispanoamérica*, Frankfurt, Peter Lang: 271-275.
- LAPESA, Rafael (1988), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9ª ed.
- LÁZARO MORA, Fernando (1981), *La presencia de Andrés Bello en la filología española*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- LIPSKI, John (1996), *El español de América*, Madrid, Cátedra.
- LÓPEZ GARCÍA, María (2004), «Norma, variedad y enseñanza en la Gramática castellana de Andrés Bello», *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 12, nº 33: 679-700.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1998), *La aventura del español en América*, Madrid, Espasa.
- MARTÍN EUGENIO, Alonso (1991), «Hacia la independencia literaria», en Felipe B. Pedraza (coord.), *Manual de literatura hispanoamericana, II. Siglo XIX*, Berriozar, Cénlit Ediciones: 83-153.
- MARTINELL, Enma, «Formación de una conciencia lingüística en América», en Jens Lüdtkke (comp.), *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín*, Frankfurt, Vervuert: 121-142.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1964), «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», *Miscelánea Homenaje a André Martinet. Estructuralismo e Historia*, III, La Laguna, Universidad de La Laguna: 96-165.
- MURILLO, Fernando (1992), «El significado de una admirable continuidad: Bello, Caro, Cuervo», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 500: 169-176.
- OVIDO, José Miguel (1995), *Historia de la literatura hispanoamericana. I. De los orígenes a la Emancipación*, Madrid, Alianza Editorial.
- PRIETO, Melquíades (1991), «Literatura del siglo XVIII», en F. B. Pedraza Jiménez (coord.), *Manual de literatura hispanoamericana. I. Época virreinal*, Estella, Cénlit Ediciones: 683-808.
- RIVAROLA, José Luis (1990), *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (2001), *El español de América en su historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- (2005), «La difusión del español en el Nuevo Mundo», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2ª ed.: 799-823.
- ROJAS MIX, Miguel (1987), «La cultura hispanoamericana del siglo XIX», en Luis Iñigo Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, Madrid, Cátedra, t. II: 55-74.
- ROMÁN, Mercedes (1994), *El español dominicano en el siglo XVIII. Análisis lingüístico de la Historia de la conquista de la isla española de Sto. Domingo de L. J. Peguero*, anejo IX de *Cuadernos de Filología*, Valencia, Universitat de València.
- ROSENBLAT, Ángel (1960), *Las generaciones argentinas de siglo XIX ante el problema de la lengua*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- (1967), *El criterio de corrección lingüística. Unidad y pluralidad de normas en el español de España y de América*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- (1969), «El debatido andalucismo del español de América», *PILEI, El Simposio de México*: 149-199.
- (1986), *Nuestra lengua en ambos mundos*, Barcelona, Salvat.
- (1989), «La lengua», en Manuel Gayol Mecías (comp.), *Valoración Múltiple. Andrés Bello*, La Habana, Centro de Investigaciones Literarias: 567-595.

- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (2003), *Historia de la lengua española en América*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- (2004), «La ilustración americana y el problema de la lengua», *Actas del V Congreso Internacional de la ALFAL*, Universidad Nacional de San José de Costa Rica [publicado en CD-Rom]: 1365-1376.
- (2005), «El español de América en el siglo XIX: cinco premisas para su estudio», *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Universidad Complutense, 2003: 1227-1238.
- (2010a), «Algunas cuestiones sobre las concepciones lingüísticas de A. Bello y de su gramática para el uso de los americanos», en Maria Iliescu, Heidi Siller-Runggaldier y Paul Danler (eds.), *XXV CILPR, Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, De Gruyter, Innsbruck, septiembre 2007, v. III: 685-695.
- (2010b), «Hablar Indiano durante los Siglos de Oro», *Homenaje al Profesor José María Enguita Utrilla*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza: 515-531.
- SCHMITT, Christian (2000), «Andrés Bello y la norma lingüística del castellano», en Christian Schmitt / Nelson Cartagena (eds.): *La Gramática de Andrés Bello (1847-1997). Actas del congreso-homenaje celebrado con motivo del ciento cincuenta aniversario de la Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Bonn, Romanistischer Verlag: 159-272.